

# CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR 03.0.2

#### **CONVOCATORIA**

En uso de las facultades presidenciales contenidas en el art. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 28 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo de Gran Canaria, convoco a los/as Sres/as. Consejeros/as miembros del Consejo de Gobierno Insular a la celebración de la <u>sesión extraordinaria que se celebrará DE FORMA PRESENCIAL</u>, de conformidad con el Decreto nº 16/2022, de 1 de abril de 2022, en la **Sala del Consejo de Gobierno Insular de la Casa Palacio**, el próximo viernes día 28 de octubre de 2022, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar son los que se contienen en el siguiente,

## ORDEN DEL DÍA

## 1.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-

- 1.1. Aprobación del proyecto de Modificación de Crédito Nº 22/15A en el Presupuesto de 2022 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2022.
- 1.2. Aprobación del proyecto de Modificación de Crédito Nº 22/16A en el Presupuesto de 2022 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2022.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

### **EL PRESIDENTE**

**Fdo.: Antonio Morales Méndez**